KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA MUJER

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los nueve días del mes de diciembre del 2016, siendo las diez y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos; para proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Adquisición de vehículo" Ad - Referéndum,** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 21 con ID N° 320.729, individualizado en el Expediente N° 336.427 del 28 de noviembre del 2016.

Respetando las normas establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en cumplimiento con lo establecido en las Resoluciones N° 522/15, 805/09 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, se da inicio a la apertura con 1 (un) sobre presentado por la firma Auto Logic S.A.

Para la apertura se encuentra presente: El Sr. Francisco Montiel con C.I. N° 2.829.764, en representación de la firma Auto Logic S.A.

Verificación de las documentaciones

Auto Logic S.A.		
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Formulario de Oferta *	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección Gral. de Adm. y Fin. · Dir. de Contrataciones

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	
Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
Copias de contrato, facturas y/u Órdenes de Compra con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales (2014/2015). (Anexo B, Punto 20. Inc. d)	Presenta	
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios (2014/2015). (Anexo B, Punto 20. Inc. b)	Presenta	
Certificado de Origen Nacional: Expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, esta documentación es con la finalidad de aplicar el margen de preferencia expresada en el punto 21 del ANEXO B. La no presentación del Certificado, no será causal de descalificación.		No Presenta

Luego se procede a la verificación de la oferta económica:

- ✓ **Auto Logic S.A:** Gs.57.999.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil);

Se da por terminado el acto siendo las once horas.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm.
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Francisco Montiel
Representante
Auto Logic S.A.